

EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta; Provincia: Trimestre, 3 pesetas; Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 45 céntimos.
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28

AÑO III.

Almería.—Miércoles 20 de Noviembre de 1912.

Núm. 233.

La vía marítima

Pretensiones absurdas de la Compañía del Sur.—Escrito-protesta del Círculo Mercantil.

Excelentísimo señor ministro de Fomento.

Madrid.

El Círculo Mercantil e Industrial de Almería, y en su representación los que suscriben, cumpliendo acuerdo unánime de su Junta Directiva, ante V. E. parecen y respetuosamente solicitan, preste su aprobación al proyecto de vía marítima para el servicio de este puerto, redactado por el Ingeniero Director de las Obras del mismo, elevado recientemente a la Superioridad, y disponga además que de la explotación de mencionada vía marítima se haga cargo una sola entidad, por ser todo ello de conveniencia y de justicia, según pasamos a demostrar.

Bien quisiéramos excelentísimo señor, evitar en nuestro escrito difusiones siempre molestas para las autoridades que como V. E. tienen a su cargo tan numerosos asuntos e importantes cuidados, pero ante el temor de que la falta de claridad en la exposición de los motivos de nuestra demanda, pudiera hacer dudar de nuestro derecho indiscutible al respecto de las pretensiones que formulamos, hacemos ante V. E. una sucinta relación de hechos y mención también muy sucinta de los fundamentos de nuestro derecho, confiados en que ello sólo bastará a su preciosa inteligencia para resolver como demanda la justicia.

Hemos de retrotraer este asunto a tiempos ya lejanos.

Cuando se aprobó el proyecto de ferrocarril de Linares a Almería, se hizo bajo la base consignada en la condición tercera, de naria se presentaría un proyecto de vía marítima en enlace con el ferrocarril.

Viene la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España demorando durante largos años el cumplimiento de esta obligación, y durante estos años van realizándose activamente las obras de nuestro puerto y a medida que las obras avanzan, se acentúan con más intenso relieve la necesidad de la construcción de la vía ordenada por la superioridad y demorada por la Compañía del Sur, y entonces, el Ingeniero Director de las Obras de este puerto, previsor y celoso del cumplimiento de sus deberes y conocedor de las necesidades del tráfico, debida sus fecundas iniciativas a este importante asunto y redacta el proyecto de vía marítima, que informado favorablemente por la Junta, ha sido remitido recientemente a la Superioridad.

La Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, que nunca tuvo la fortuna o el acierto de marchar de acuerdo con los intereses de esta ciudad, nada hizo nunca por favorecerlos, y ahora, en la ocasión presente, trata por todos los medios imaginables de crear obstáculos a la aprobación del proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras de este puerto, contrariando con ello las aspiraciones de este comercio y los deseos de esta ciudad, solemnemente expresados en distintas ocasiones por sus representaciones más autorizadas.

Bien quisiéramos pasar por alto nuestras quejas contra los procedimientos de esta Compañía, pero nuestro silencio pudiera interpretarse en sentido desfavorable a nuestro derecho, y solamente en este sentido las mencionaremos.

Alega la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, para justificar el derecho de que se dice asistida, para sostener el actual trazado de la vía marítima, que ni el Ayuntamiento, ni las entidades interesadas, recurrieron en tiempo y forma contra el Real orden de 20 de Julio de 1894 que aprobó el replanteo del trozo primero del actual trazado de la vía marítima, y a este respecto hemos de manifestar, que dicha Real orden no fué comunicada

ni al Ayuntamiento, ni a la Junta de Obras del puerto, ni a las que se apellidan entidades interesadas, y claro está que no pudo recurrirse contra una disposición desconocida para todos, excepto para la Compañía del Sur, única a la que fué comunicada; pero en cambio, nosotros podemos alegar, que la Real orden de 12 de Mayo de 1897 en la cual se resolvió, primero: Aprobar con carácter provisional el replanteo de los trozos 29 y 30 de las vías del puerto de Almería y segundo: Que en el plazo de tres meses a contar desde la fecha en que se comunica esta resolución a la Compañía concesionaria, deberá ésta estudiar y presentar a la superioridad un proyecto de vía definitiva que partiendo de la estación de Linares a Almería, vaya directamente a la costa para penetrar en el puerto a través del dique de Levante por la desembocadura de la rambla del Obispo, no fué recurrida por la Compañía, prestandole por consiguiente acatamiento, aunque no le dió cumplimiento.

Visto está, que ateniéndonos a la letra de la Real orden de 1.º de Mayo de 1897, es indiscutible que todas las disposiciones y concesiones hechas respecto de la precitada vía marítima, antes de la publicación de la misma, tenían el carácter de provisionales, pues sino, para qué había de emplearse el término «definitiva» al respecto de la vía marítima cuyo proyecto se ordena presentar; bien que sabe todo esto la Compañía del Sur de España, pero como sabe también que en este país embrollar las cuestiones es de los casos ofrece buenos resultados, su objetivo único ha sido siempre el de ganar tiempo, y aprovechando un momento de debilidad o de descuido, hacer contra razón y contra ley según su voluntad.

La atención que puede prestarse, y el crédito que puede concederse a las afirmaciones que se han hecho, sobre que ni el Ayuntamiento, ni las entidades interesadas, hayan reclamado contra el actual trazado de la vía marítima, es la que puede merecer ante los jueces en cualquier litigio; la afirmación inexacta o la declaración de notoria falsedad, pues para honra de este excelentísimo Ayuntamiento y como demostración palmaria del cuidadoso celo y atención exquisita, que dedicó siempre a este importantísimo asunto, pueden citarse todos sus acuerdos con la citada vía relacionados desde el año 1892 hasta la fecha, inspirados todos ellos en la defensa de los intereses de este vecindario y siempre opuestos a que por la Compañía del Sur se entorpezcan, ni menos se ocupen las calles de la ciudad.

El criterio mantenido constantemente por este excelentísimo Ayuntamiento, reflejado en todos sus acuerdos en relación con la vía marítima, ha sido el que inspiró el informe emitido en la solicitud que con fecha 17 de Agosto de 1896 presentó al mismo don Rogelio Inchaurreandieta, como Director gerente de la Compañía del Sur de España, pidiendo el establecimiento provisional de una vía férrea marítima en la parte comprendida entre la Rambla del Obispo y el muelle de Poniente, en el que ratifica el emitido en el año 1892 favorable a una vía cuyo trazado seguía toda la costa por la margen del Sur del andén del puerto, que atravesaba la calle de Jaúl por cerca de la fábrica del gas, y que ni entorpecía ni ocupaba las calles de Jaúl y Pescadores. Inspirados en este mismo criterio están todos los acuerdos de este excelentísimo Ayuntamiento desde el año de 1892 hasta el día 24 de Septiembre del año actual, en que este mismo excelentísimo Ayuntamiento, tan injustamente acusado de lenidad en este particular, dirigió a V. E. una patriótica y muy bien razonada instancia en súplica de que fuera rectifica-

do el error cometido en la Real orden de 14 de dicho mes, en cuanto en ella se declaraba definitivo el trozo primero de la vía del puerto de Almería y que se cumpla lo dispuesto en la Real orden de 1.º de Mayo de 1897 con cuyo contenido está de acuerdo el trazado del proyecto de la Junta de Obras de este puerto.

La medida del respeto que guarda la Compañía del Sur para los fueros de la moral y de la justicia, nos la da muy cumplida la representación de referida Compañía, el exigir para no presentar dificultades a la aprobación del proyecto presentado por la Junta de Obras de este puerto.

Primero: Que los gastos que ocasione la traslación de la vía para el nuevo trazado, y las expropiaciones de los terrenos que se ocupen, no serán de su cuenta.

Segundo: Que el nuevo trozo primero de la vía marítima, hasta la margen derecha de la Rambla del Obispo, será de absoluta concesión de la Compañía del Sur de España, con los mismos derechos y obligaciones que su actual trazado primero.

Es decir, que la Compañía accede a que se haga la nueva vía con arreglo al trazado del proyecto de la Junta de Obras de este puerto, en tanto que todos los gastos sean satisfechos por expresada Junta, y que ya una vez construida, la junta regale la nueva vía a la Compañía del Sur de España para que la explote por su cuenta. ¿Puede darse pretensión más injusta? Pues eso pretende y así se conduce esta célebre Compañía.

En este estado las cosas, conocidos como son de V. E. todos los términos del litigio que hace tiempo viene sosteniendo la ciudad de Almería con la Compañía del Sur de España, con motivo de la aprobación del proyecto de vía marítima, presentado por la Junta de Obras de este puerto, tenemos la inmediata disposición elementos de juicio bastantes para resolver en definitiva, puesto que en época reciente se giró una visita de inspección al solo objeto de completar estos informes, teniendo en consideración la necesidad que nos impule y el derecho que nos asiste.

Suplicamos a V. E. se sirva aprobar en definitiva el proyecto de vía marítima redactado por el ingeniero director de la Junta de Obras de este puerto, aprobado por la misma y remitido recientemente a V. E. disponiendo también que la explotación de mencionada vía se haga por una sola entidad, pues así corresponde todo ello en justicia que reiteramos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Almería 19 de Noviembre de 1912.—Excelentísimo señor.—El presidente, José Sánchez Entrena.—El secretario, Ubaldo Abad Terriza.

Asociación popular DE ENSEÑANZA

La Asociación comenzó a organizarse en los primeros meses del año actual con un número reducidísimo de socios, y apenas hecha la primera colecta de fondos entre los amigos de la enseñanza neutral, comenzó a funcionar su escuela con unos 30 niños de asistencia regular.

Gracias a la constancia del iniciador de la idea, y presidente de la asociación don Manuel Pérez García, subsiste ésta y la escuela.

Hoy que no puede impedir que habiemos de él, le hacemos la justicia que merece. Con la modestia de siempre y como si en esta casa no hubiera desempeñado puesto tan preferente, se ha acercado a nosotros para que digamos que el domingo 24, a las ocho y media de la noche, inaugurará la serie de conferencias, que han de darse en el local de la Asociación, durante el presente curso.

El señor Pérez García ha elegido como tema de su conferencia el siguiente:

«Neutralidad religiosa en las escuelas de primera enseñanza».

La labor de la dirección de este periódico desde su fundación hasta el mes de Septiembre último, han llenado por completo su

actividad, sin poder atender a otras cosas que demandan de él sus amigos políticos de la ciudad y de la provincia.

Descargado por ahora de este abrumador trabajo, empezará su labor, dedicando sus primeros esfuerzos a la obra pedagógica, uno de sus mayores empeños, imitando en esto a los sabios varones que han educado a los republicanos de hoy.

Alguna vez, debíamos recordar la libertad para hablar de nuestro amigo, que sólo ha sido tirano para cuanto se haya podido referir en alabanza de su personalidad.

Por esos pueblos

Ayer recibimos la siguiente carta, donde se confirma la veracidad de la denuncia que hace pocos días hacíamos sobre determinados hechos en el pueblo de Alhabia.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: He leído un suelto en el periódico de su digna dirección que contiene un puñado de verdades.

Es en efecto, cierto, que he presentado al alcalde de esta villa una denuncia citando a juicio administrativo a gran número de vecinos por haber introducido fraudulentamente reses de cerda, no obstante haberse hecho público por el alguacil un bando prohibiéndolo terminantemente según determina el artículo 17.

Confío que el alcalde de este pueblo sabrá hacerme justicia, dada su imparcialidad como lo demuestra el hecho de llevar más de 35 años al frente del municipio, por cuya razón, resulta el decano entre todos los alcaldes de esta provincia.

Gracias señor director, por la inserción de estas líneas y ya sabe de usted affmo. s. s. q. s. m. b.

Francisco García Castellón.

Como comentarió a la carta que precede, sólo hemos de decir que este señor alcalde de Alhabia, es el mismo que impuso el impuesto de las harinas a los vecinos del pueblo no obstante hallarse suprimido por el ministro de Hacienda; y que si en este caso no hiciera justicia, como precede, ya nos encargaríamos de desmenuarlo ante el recto Delegado de Hacienda para que con sus fueros de justicia le aplique la camisa de fuerza.

De sociedad

Se encuentra en Almería el cónsul de Inglaterra en Cádiz, Monsieur Jorge Wiisen.

—Ha experimentado lije ra mejoría en su padecimiento de lo que nos alegramos bastante, el alcalde de la ciudad don Braulio Moreno.

—Ha experimentado alguna mejoría en su padecimiento el médico don Emilio Rapallo.

—Se encuentra gravísimamente enfermo un hijo del profesor de instrucción primaria, don Serafín Baudin.

—El secretario del Ayuntamiento de Felix, don Francisco Pérez ha experimentado gran mejoría después de sufrir una difícil operación, que le fué practicada por el doctor López Ortiz.

Movimiento social

La Junta Directiva de la Sociedad «Matricula Unida» reunida anoche, acordó someter a la deliberación de la Junta general los siguientes acuerdos:

1.º Que en los barcos de carbón al empezar la descarga, se trabaje con una sola barca, mientras el trabajo esté «a pique», y cuando esté distanciado se trabaje con dos barcas y no con tres como hasta aquí se ha venido haciendo, por considerar que los compañeros no pueden soportar este trabajo.

2.º Se acordó así mismo, que todo compañero que sea empleado del Estado y del municipio, no tengan ni voz ni voto dentro de esta Sociedad.

Junta de asociados

Ayer continuó discutiéndose el articulado del presupuesto municipal, por la Junta de Asociados.

Presidió el segundo teniente alcalde señor Rovira y asistieron señores Roldán, Roda, López Rodríguez, Verdejo, Durban, P. Iáez, Orozco, Viciana, Pérez Ibáñez, Rodríguez López, Padilla Penela, Pérez García, Ferrera, Tonda, Ruano, Burgos Tamarit, Bustos, Canal y Casas, Mota y Barranco.

El señor secretario da cuenta del pliego de condiciones para el arriendo de las cédulas personales por tres años en la cantidad de 60.000 pesetas cada uno.

Sin discusión es aprobado. Se lee as seguida el relativo a los coches de lujo y carros faeneros. Es desechada una reclamación al mismo, por lo que se pretende que paguen los carros agrícolas.

El asociado señor Orozco dice que teniendo conocimiento de que va a establecerse un industrial con automóviles de alquiler se le aplique una tarifa más baja que a los automóviles ómnibus. Insiste en la misma proposición el señor Durban.

El señor Pérez García se opone a esta rebaja de tarifa por que dice que los viajeros que hagan uso de estos automóviles, lo hacen por lujo y por tanto, no se les debe tener esa consideración, sino por el contrario, deben pagar lo mismo que los «autos» para muchos viajeros.

Puesta a votación es desechada la enmienda del señor Pérez García, y en virtud de esta votación, si llegan a establecerse los automóviles de alquiler, que no podrán ser utilizados más que por personas de cierta fortuna, pagarán menos que los grandes que utiliza el pueblo.

El señor Secretario lee el pliego de condiciones para el suministro de gas con destino al alumbrado público, y as seguida la reclamación presentada por el representante de la compañía Lebon.

Reclama esta empresa por la supresión de los mecheros triples en el Paseo del Príncipe.

Los señores Pérez García y Bustos, de la Comisión, dan explicaciones a la Junta y es desestimada la reclamación.

La segunda es la relativa al laboratorio de alumbrado, que propone la Compañía que se hagan las verificaciones en la fábrica.

El señor Pérez García, se opone porque le parece que el representante del Municipio que ha de hacer reclamaciones, no puede obrar con libertad en la propia casa del reclamado.

Respecto a los gastos que dice

la casa, que ocasionará la compra de aparatos, resulta tan pequeña comparada con la cuantía del negocio que es ridículo hablar de eso.

También es desechada la reclamación.

Es atendida la reclamación que se refiere a la libre entrada de los concejales a la fábrica, y se limita solamente al alcalde ó concejal que delegue y a los funcionarios técnicos, señores director del laboratorio é inspector del alumbrado.

El señor Orozco combate enérgicamente el precio de 30 céntimos por metro cúbico de gas para el alumbrado particular y sostiene que debe dejarse en 27 céntimos.

Los vocales de la comisión señores Bustos y Pérez García, explican porque han puesto el precio de 30 céntimos como máximo, atendiendo a lo que cuesta en poblaciones de la importancia de la nuestra.

Se aprueba que el gas para el alumbrado no exceda de 20 céntimos y el que se gaste en calefacción é industrias que no exceda de 20.

Se desecha el aumento de tres milésimas pedido por el representante de Lebon.

La reclamación más importante al pliego es la relativa a la prenda. El señor Durban se opone porque estima que las rentas del Ayuntamiento deben ser libres, para que en todo tiempo pueda disponerse de ellas a los efectos de otras aspiraciones, por ejemplo, la formalización de un empréstito.

La comisión sostiene su anterior dictamen, de que la prenda evitará bochornosos litigios, como los anteriores, que costaron muy caros al Ayuntamiento, además de ofrecer garantías a las empresas que vengan a la licitación.

El asociado señor Ferrera se declaró partidario de la prenda, interrumpió el señor Pérez Burillo, por cierto muy inoportunamente, siendo contestada la interrupción con gran energía y discreción, por parte de nuestro querido correligionario.

Lo que menos importa—dijo—el señor Ferrera es el nombre del actual concesionario, lo que interesa es que ofrezcamos garantía para que puedan venir otros licitadores.

Esta última reclamación fué aprobada.

Esta tarde a las tres continuará la sesión.

Se vende por variación de residencia todos los enseres de una fábrica de jabón, seminuevos y superiores. Razón, M. Ruiz, C. Granada, número 139, Almería.

Coñac "Faro" de la poderosa Sociedad BODEGAS BILBAINAS. Pídelo en todas partes y os convenceréis que es muy superior a todos.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL CHOCOLATE AMATEUR LUNA CLASE SUPERIOR CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

COÑAC FARO

Telegramas y telefonemas.

La muerte de Canalejas

Las actuaciones

Ante el juez que entiende en la causa del atentado, han seguido desfilando testigos, incluso los antropómetros del Cuerpo de prisiones, los cuales han dicho que Pardinias estaba fichado y señalado como anarquista, según consta en los libros de registro.

Recomendación de un anarquista

Un representante americano que asistió a las fiestas del centenario de las Cortes de Cádiz afirma que un anarquista le aconsejó en Nueva York que durante su estancia en dicha capital no se aproximara al señor Canalejas.

Donde vivió Pardinias

Telegrafían de París que según las informaciones particulares, Manuel Pardinias estaba tísico y había sido desahuciado por los médicos.

El anarquista resolvió realizar el atentado contra el Señor Canalejas antes de morir.

Con el fin de ejecutarlo vino desde Buenos Aires a Europa en busca de una ocasión propicia.

Residió Pardinias en Madrid, San Sebastián, Biarritz y Burdeos, pero la vigilancia de la policía impidió la realización del plan.

El criminal nunca habló de política ni dejó traslucir su proyecto a nadie.

Planchas policíacas

La policía sigue practicando detenciones.

Hoy detuvo a tres sospechosos y los condujo al juzgado de guardia.

El juez les interrogó y los puso en libertad.

Parece, que la policía trata ahora de hacer méritos, pero lo que hace son planchas merrucotadas.

Funerales por Canalejas

Telegrafían de Valencia que en la Catedral se han celebrado solemnes funerales en sufragio del señor Canalejas.

Ofició el arzobispo, concurriendo numerosas personalidades.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y doce minutos se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del señor Moret.

Seguidamente se procedió a la elección de presidente de la Cámara, siendo elegido para dicho cargo, don Segismundo Moret, por trescientos votos. Solo apareció una papeleta en blanco.

En dicha votación tomaron parte todas las minorías a excepción de Pablo Iglesias.

El señor Moret pronunció un brillante y elocuente discurso, dando comienzo por dirigir

frases de encomio al presidente que fué del Consejo de ministros don José Canalejas.

En términos elocuentísimos afirmó el presidente que pedirá al Gobierno la reforma del Reglamento de la Cámara con objeto de que tengan sanción las prescripciones del Reglamento.

También afirmó de manera categórica, que acometerá la cuestión de dictas para los diputados. Citó ejemplos sobre este mismo asunto comparados con las demás naciones e hizo resaltar que España es la única nación en que el Gobierno no tiene asignado a los diputados, dietas de ninguna clase.

Terminado el discurso del señor Moret, se procedió a la votación definitiva del presupuesto de liquidación.

SENADO

A la hora reglamentaria declarada abierta la sesión el señor Montero Ríos.

Los diputados republicanos señores Junoy y Bergara hicieron uso de la palabra sobre cuando habría de procederse a discutir el proyecto de las mancomunidades.

El presidente de la Cámara señor Montero Ríos contestó que el Gobierno tiene especial interés en la pronta discusión de dicho proyecto; pero que considerando de mayor interés para la nación la discusión de los presupuestos y el tratado con Francia, hay necesidad de darle preeminencia a dichos asuntos.

Los senadores catalanes rectificaron haciendo presente su resolución firme de no conformarse, por cuya razón anunciaban hallarse resueltamente dispuestos a dar la batalla en toda regla.

De Política

Información oficial

La «Gaceta» publica las disposiciones siguientes.

Ordenando que proceda a toda declaración de derechos pasivos de Hacienda, un informe de la abogacía del Estado.

Disponiendo que los subdelegados de Medicina de Alicante y otros distritos vinícolas, asistan como vocales a las Comisiones Agronómicas, nombradas para estudiar los vinos naturales.

Aprobando el reglamento para el régimen y funcionamiento del Museo de Pinturas.

El código minero

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código minero, ha prorrogado hasta el sábado próximo la información pública.

Asuntos de Vigo

Una comisión de V^ogo ha visitado al ministro de la Gobernación, acompañado del señor Urzáis, para hablarle de asuntos relacionados con el aumento del presupuesto provincial.

El problema municipal

El alcalde de Madrid, señor Ruiz Jimenez ha conferenciado con el conde de Romanones sobre la resolución del problema económico del Ayuntamiento.

El ensayo de los vinos

El conde de Romanones ha puesto a la firma del rey un decreto, autorizando la lectura en las Cortes de un proyecto de ley relativo al ensayo de los vinos.

Los pescadores gallegos

Una comisión de pescadores de Galicia ha conferenciado con los señores Montero Ríos, Montero Villegas y Calbetón sobre el proyecto que prohíbe la pesca nocturna de la sardina.

Dichos comisionados informarán ante la comisión que entiende en el asunto.

El tratado con Francia

El ministro de Estado, señor García Prieto ha declarado que del veinticinco al veintiseis del mes actual, será firmado el tratado franco-español que tan pronto como este se halla verificado, dará cuenta a las Cortes.

De Melilla

Telegrama oficial -- Temiendo represalias

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a los periodistas, el siguiente despacho oficial de Melilla.

«El próximo día 24 de este mes cuarto día de la Pascua de Sid-el-Quebir, se verificará en la fracción de Benibu-Gamareu, perteneciente a la cábila de Beni-Sicar el arreglo amistoso de 205 deudas de sangre, pendientes desde hace varios años entre las familias de aquellos poblados.

A causa de las referidas deudas, viven extrañados de sus aduares gran parte de los pobladores de la mencionada fracción, temerosos de las bárbaras represalias que entre si toman los indígenas cuando las deudas de sangre están pendientes.

El arreglo es difícil y complicado, siendo casi imposible poner de acuerdo a tan crecido número de familias.

Por fin se ha llegado a un acuerdo, merced a la atortunada intervención del capitán y de los oficiales de la tercera compañía de las tropas de policía indígena.

Con esto se alcanzan positivas ventajas tanto bajo el punto de vista moral como político.

En cuanto al aspecto político, con la incorporación de los que viven extrañados de sus casas, aumentará el número de habitantes.

Todos aquellos que están alojados de nuestro territorio, vendrán al ver las ventajas de nuestra intervención.

De todas partes

Síntomas de asfisia

Telegrafían de Barcelona que han sufrido síntomas de asfisia una madre y dos hijas que se acostaron anoche dejando un brasero encendido.

Las tres se encuentran en gravísimo estado.

El hecho ocurrió en una portería de la calle de Mallorca.

Mitín.--El atentado personal.

Informan de Alcoy que se ha celebrado un mitín obrero.

Uno de los oradores defendió el atentado personal.

El delegado de la autoridad suspendió el acto, encarcelando al orador.

La huelga de papeleros

De Alcoy telegrafían que la huelga sostenida por los papeleros se agrava, no vislumbrándose una solución próxima.

Mujer asesinada

Telegrafían de Valladolid que en el pueblo de Villalón ha aparecido asesinada Ascensión González, con varios hachazos en la cabeza.

Se ignora quien sea el autor del crimen.

Escasez de carbón

Las compañías de electricidad de Madrid se han quejado al ministro de Fomento de la escasez de carbón.

Equivocación funesta

En la casa de Socorro se ha presentado Francisco Mate en gravísimo estado.

Manifestó dicho individuo que, paseando con un amigo, éste le obsequió con una pastilla de café con leche, pero equivocadamente le dió una de sublimado.

Llerens al extranjero

El sábado marchará el diputado carlista señor Llerens a Melilla.

En dicho punto se reunirá con don Jaime de Borbón, marchando ambos a Sofía para estudiar la guerra de los balcanes.

Presidente de Diputación fallecido.

Telegramas recibidos de Barcelona dicen que se ha verificado el entierro del presidente de la Diputación provincial.

El duelo estuvo concurridísimo.

Presidieron el Gobernador civil señor Sánchez Anido y el alcalde señor Sostres.

Un incendio

En una aldea de la provincia de Burgos se ha declarado un incendio en la iglesia, habiendo arido una imagen de la Virgen que era una notable escultura del siglo XIV. El marín ha quedado reducido a cenizas, gracias a los esfuerzos del vecindario que acudió a extinguir el incendio no se propagó éste a la casa adosada al templo, en la cual habitaba el párroco.

Medina Zahara

La Academia de la Historia ha pedido al ministro de Instrucción pública, que el Estado adquiera los terrenos de Córdoba en que se encuentra enclavada la antigua ciudad de Medina Zahara, con objeto de proseguir los trabajos de excavación que se vienen realizando.

Huelgas solucionadas

Se ha solucionado la huelga que mantenían los obreros soladores de Madrid.

También se ha solucionado la huelga de la mina «Paulica», en el pueblo de Herreras, que se planteó hace siete meses.

Por consecuencia de ello, han reanudado el trabajo setecientos obreros.

Extranjero

Contra la guerra balcánica.

La manifestación socialista que se verificó ayer en París contra

la guerra, tuvo lugar en el Prado de San Gervasio.

Los manifestantes eran ciento veinte mil.

Camiones cubiertos de paños rojos servían de tribuna a los oradores.

Las secciones iban presididas por estandartes y banderas.

El acto comenzó ejecutando las bandas socialistas el himno de la Internacional, que repitieron a coro los manifestantes.

Aseguida, se pronunciaron discursos, repartidos los concurrentes en grupos de doscientos.

Los anarquistas llevaban una bandera negra.

Todos ellos se aglomeraron alrededor de una tribuna, desde la cual se pronunciaron violentas peroratas, predicando el sabotaje.

Se habló además contra la movilización militar.

Entre los anarquistas y socialistas se trabaron algunas disputas sin importancia.

Había considerables fuerzas de policía, las cuales se tuvieron que intervenir.

El regreso a París se hizo sin incidentes.

Entre los delegados extranjeros figura el español Fabra Rivas.

Fuego a bordo

Telegrafían de Marsella que a bordo del vapor «Duque de Braganza» se ha declarado un incendio.

Se trabaja para extinguirlo.

Rusia y China

Despachos recibidos de Pekín dicen que la cuestión mongola se agrava considerablemente.

En China causa gran indignación la protección que Rusia dispensa a los mongoles que desean hacerse independientes.

Boisa

Interior.	84'30
Fin corriente.	84'30
Fin próximo.	00'00
Nuevo amortizable.	94'25
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	101'65
Acciones del Banco.	453'06
Tabacos.	290'50
Francos.	6'40
Libras esterlinas.	00'00

La guerra en Oriente

Rumores de paz en Constantinopla

Según comunican de Constantinopla, se afirma que las tropas de las naciones aliadas, por muchos esfuerzos que hagan, no podrán entrar en aquella capital.

También se afirma que la paz será pronto un hecho.

Desembarco en Constantinopla

Oficialmente se confirma que han desembarcado en Constantinopla las tripulaciones extranjeras, para proteger a los súbditos de sus respectivas naciones.

Condiciones de Bulgaria

Dicen de París que, según se asegura, Bulgaria ha consultado a Turquía que sólo aceptará el

armisticio con las siguientes condiciones:

Cesión del terreno otomano comprendido entre el río Ergenes y Muritza.

Y una indemnización de 600 millones.

Si Turquía no acepta, continuará la guerra.

Parraleros

Se venden ingertos de la mejor clase, tri y de aramoses ingertos de las mejores plantas. Son los más sanos que hay en todo el río. Todos tienen más de dos metros de talla.

Precio de cada uno 0'75 pesetas

Admite encargos Francisco García Castellón (finca «La Poderosa») en Alhambra.

Uva para regalos

Barriles de uva elegida propia para regalos se destapan al comprarlos, precios especiales para partidas y puestas a domicilio en Madrid y otras capitales el mismo día que se compran, los hay en todos tamaños siendo cuenta del cosechero dar los barriles perfectamente presentados y a domicilio respondiendo a la buena calidad del fruto.

Para pedidos e informes, establecimiento de Antonio Alemán, Real 35. Aviso —Esta uva tan acreditada principalmente en la Plaza de París se vende exclusivamente en esta casa.

Consultorio médico-quirúrgico

a cargo del Dr. J. NOGUERA

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Este Consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y además dotado de instrumental y motores eléctricos magníficos para Faradización, Galvanización, Electrolisis, Catforesis, Endoscopia, Galvanocautia, Masaje en todas sus formas, etc. etc.

Consulta general de 1 a 3. De la especialidad de 3 a 5.

Plaza de San Sebastián núm. 1.

ALMERIA

Dr. M. MARIN

Especialista en enfermedades de los ojos y oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde. Gratúa: lunes, miércoles y viernes de 4 a 5 tarde.

Puerta de Purohena

Carne casi de balde

Carnecería de Los Leonés

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público en general las carnes de vaca y ternera a los siguientes precios: Carne de vaca y ternera de primera clase, un kilo. 2'50 ptas. Id. id. sin hueso, un kilo. 2'50 » Id. id. con hueso, un kilo. 1'30 » Este establecimiento está situado en el mercado, junto a las casetas que se expenden los despojos, tiene para más señas una muestra con un escudo y dos cones pintados.

Nota.—La clase es inmejorable y el precio exacto

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque s/ Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial. Letra a 2 Jrv s/ Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Plantas DE salón

El dueño del depósito de plantas LA CASCADA, calle de la Estación, número 3 Almería. Antonio Alvarez, participa a su numerosa clientela que procedente del extranjero acaba de recibir un extenso y variado surtido de plantas de salón de alto de altura. Entre otros hay magníficos ejemplares de Kenias desde uno a dos metros Magníficos surtidos de rosales de té y trepanadores, pinos, cedros, eucaliptos, clavos de Brezo, flores y coronas sábanas para el día de difuntos.

La Cascada, calle de la Estación, Almería

CASA FRUTERA DE Francisco Ortega Góngora (Hijo)

38, FRUCHTHOF 38, HAMBURGO

Esta casa tiene sucursales en los demás mercados de Inglaterra, América y Alemania. Y como los años anteriores, remite sus cuentas al siguiente día de la venta y de CHEQUE sobre Londres, siendo hasta hoy de las más económicas en sus cuentas.

Para informes y entrega de catálogos a los Agentes de Negocios sitúense en Rodríguez y Corral, Puerta de Purohena, Almería.

Quien no tiene una Bicicleta Dürkopp es por que no quiere

NOTA.—La Administración de EL POPULAR se complace en hacer público que se encuentra situado que la están dando las tres bicicletas Dürkopp que hace tiempo adquirió de casa del señor Herrera.

La viruela

El señor Pérez Burillo no desmaya en su labor sanitaria en el distrito del Puerto, donde la viruela ha producido grandes estragos.

Ayer tarde, siguiendo el ejemplo de los días anteriores, se personó en la citada barriada acompañado de los alcaldes de barrio, señores Hernández, Ferrer y Gil, girando una visita á los lavaderos, los cuales vienen funcionando con todas las prescripciones de la higiene.

El lavadero de Bover, que habia sido clausurado desde días anteriores, por carecer de condiciones para su normal funcionamiento, fué nuevamente abierto al público, por haberlo dotado su dueño de los requisitos necesarios, y bajo la esencial condición de que las ropas que en él se laven sean antes pasadas por las legadoras establecidas en los sitios ya conocidos.

El señor Pérez Burillo inspeccionó también las viviendas donde los médicos señores Aráez, Verdejo, Blanes y Cordero continúan vacunando.

Según pudo apreciar ayer el teniente alcalde referido, ya son pocos los vecinos del referido distrito que quedan sin vacunar, considerando que la campaña de saneamiento toca á su fin.

El señor Pérez Burillo presenció ayer la desinfección de las viviendas de los dos varietales fallecidos anteaer en las cuevas de aquel distrito.

También dispuso, que las legadoras establecidas en los lavaderos de Cadenas y de la fuente de la Salud funcionen durante la mañana y la tarde, por exigirlo así las necesidades de las lavanderas, quienes se encuentran satisfechísimas del resultado práctico que ofrecen los modernos aparatos.



El magnífico vapor

"Carmen"

saldrá el 20, miércoles, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, admitiendo para más informes, sus consignatarios, señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón.

Crónica frutera

BREMEN

PRECIOS obtenidos por la casa FRUCHTHANDL-GESELLSCHAFT m. b. H. el 13 del corriente: Uva regular de 900 á 1100 Uva buena de 1150 á 1525 marcos. Hay fuertes demandas para partidas de uva sana.

El secreto de que las Bicicletas Dürkopp sean tan fuertes y duraderas, consiste en que llevan todos sus rozamientos de anti-fricción, y en que los tubos de acero de su magnífico cuadro sean de una sola pieza, sin soldadura alguna.

¿Quién será?

En el Asilo de San Ricardo, Carrera de Santa Rita número 14, se halla albergado desde hace bastantes días, un sujeto como de treinta y cinco años, sordo, mudo y casi ciego, y cuyo nombre, apellidos naturaleza, vecindad, y demás circunstancias, se ignoran.

Dicho sujeto fué recogido en este puerto por el pector honorario de serenitos Sr. Cantón y llevado á dicho Asilo, y como la atención en el mismo es transitoria solamente, se avisó á las personas que conozcan á expresado sujeto ó tengan con él alguna relación de parentesco ó de otra clase, para que se presenten en la secretaría de la Junta de represión de la mendicidad á cuyo cargo está el citado Asilo, calle de Vargas número 3, para que manifiesten quién sea ese sordo mudo y faciliten cuantos datos tengan sobre sus circunstancias personales. Por las señas y gestos de ese desgraciado, parece ser que su mujer le abandonó, que el vino á esta capital en su busca y que ella se había marchado á la Argentina y por eso él estaba en el puerto tratando de sorprenderla en algún vapor.

Se sospecha sea dicho individuo natural de Huéneja, la Calahorra ó de algún pueblo próximo á éstos.

DE MARINA

El ministro de Marina dirigió ayer al comandante de este puerto, el siguiente telegrama, en contestación al que hubo de dirigírle al tener conocimiento del atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

«Hondamente conmovido inmensa desgracia que aflige patria pérdida irreparable del más ilustre de sus estadistas muerto villanamente cuando tan útiles servicios prestaba á la nación contesto sentido pésame enviando á todos sincera expresión de gratitud.»

Miguel Agentes matriculado en reclamo contra los ferrocarriles. García clamaciones Gómez MARQUESA, 6.

Notas mineras

Registro

Don Matías López, vecino de esta capital presentó ayer un escrito en el Negociado de minas del Gobierno civil, interesando la propiedad de ciento cuarenta pertenencias de mineral de hierro con el título de "Segundo almirez", número 32 484 de los terminos de Fñana y Laujar

Papel de pagos

Don José Linares Giménez ha presentado tres escritos acompañando el papel de pagos al Estado por valor de cuatrocientos treinta y una pesetas correspondientes á los expedientes mineros números 31.579; 31.595 y 32.191 de los terminos de Laujar y Fondón.

Sr. Alcalde

Otra vez, un vecino de la calle de las Judías, ha dado en la manía de sacar la cabra á la calle, convirtiendo la acera en un corral de ganado.

Algún municipal le ha llamado al orden, pero él dice que cuenta con altas influencias y que la cabra ha de permanecer en la calle aunque protesten no sólo los vecinos de la misma, sino los de todo el distrito.

Nada, que el dueño de la cabra ha tomado la calle de las Judías por un legión.

Es verdad que al mencionar se convierten en una exposición de colchones y ropa sucia, que es un primor.

Por higiene y por cultura, señor teniente del distrito, hay que evitar tanto abuso, que dice muy mal de nuestras autoridades.

Guardia civil

La de los Molinos

Ha detenido en el día de ayer á los individuos Manuel Berenguel Ferrer y Miguel Márquez García, el primero por haberse internado en un cortijo de don Juan Vivas Pérez de donde se llevó la correa de un motor y el segundo por negarse á él se la entregara el primero, según manifiesta.

Dichos sujetos han ingresado en la cárcel á disposición del Juez de instrucción del partido

Comunika al gobernador civil ha encontrado abandonados ó perdidos dos Caballos en el sitio denominado Palmerosa, de aquel término municipal.

La de Vera

Ha detenido á Pedro Sánchez Flores, que se hallaba reclamado por el Juzgado de instrucción del partido

Rodriguez y Garcia

Agentes de reclamaciones á los ferrocarriles. Paseo del Príncipe, 35

HOSPITAL

El movimiento de enfermos registrado ayer en este establecimiento de beneficencia, es el siguiente:

Entrados.

Manuel Herrera Milán, de 33

años, natural de Ohanes; Antonio Moreno Casaloca, de 35 años, natural de Nijar; Gaspar Giménez Benavente, de 62 años, natural de Roquetas; Francisco Fernández del Moral, de 72 años, de Dalías; Bernabé Soriano Andújar, de 30 años, natural de Almería; Isabel Carreño López de 15 años, de Ugijar; Encarnación López López, de 43 años, natural de Berja.

Salidos.

Francisco Romera Correa, Juan Martínez Martínez y Antonio Plaza Guirado.

NOTICIAS

La emigración

Cumpliendo lo prevenido en la Real orden del ministerio de Fomento publicada en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» de la provincia, relativa á la elección de vocales y suplentes que han de representar á las sociedades obreras en el Consejo superior de emigración, el gobernador civil ha convocado para el día cinco de Diciembre próximo, en el Ayuntamiento, á los compromisarios designados al efecto para proceder á la votación y elección de dichos cargos.

Vacuna

La inspección provincial de sanidad ha enviado tubos de linfa vacuna á los alcaldes de los pueblos de Carboneras, Nijar, Garrucha, Tabernas, Vera, Rioja, Alsodux, Benahadux, Terque, Doña María, Fñana, Alboloduy, Alhabia, Santa Cruz, Benizalón, Bentarique, Oria, Mojacar y también al Hospital provincial.

Circular

La inspección provincial de sanidad, publica en el «Boletín Oficial» de la provincia una extensa circular en la que aparece el Real decreto sobre la vacunación obligatoria.

Subasta

El alcalde de Huércal-Overa comunica al gobernador, haber anunciado la subasta del arbitrio de pesas y medidas, puestos públicos y matadero, para 1913.

Cárcel

Ayer fueron puestos en libertad los presos en esta prisión preventiva, Emmano Carmona Rodríguez y Antonio Suárez Martín, el primero después de cumplir la pena que le fué impuesta de arresto mayor y el segundo, que se encontraba á disposición del juez de instrucción.

La existencia de presos anoche era de 61 varones y tres hembras.

Artíficos

Cuando queráis convencerlos de la excelencia de la Piperazina Dr. Traub en los casos de reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neurálgias, etc., preguntad á cuantos ha curado.

Señor alcalde

Los vecinos de la barriada de los Molinos de Viento, se quejan de la falta de agua que se nota en el Pilar de San Antonio, con lo que se irroga grandes perjuicios á la salud pública.

Llamamos la atención de S. S. á fin de que ordene al concesionario del servicio de agua, remedie este mal, con la urgencia que el caso requiere.

Beneficencia

El número de acogidos en los diferentes establecimientos de beneficencia son los siguientes: Hospital, 56 varones y 53 hembras.

Hospicio, 114 varones y 157 hembras.

Expositos, 9 varones y 8 hembras.

Manicomio, 83 varones y 56 hembras.

Total general, 571 acogidos

De elecciones

La Junta provincial del cens

electoral ha publicado una circular ordenando á las Juntas locales, la designación de colegios electores, según determina el artículo 22 de la ley.

Requisitoria

El Juzgado de instrucción de Huércal-Overa interesa de las autoridades la busca y captura de Emilio Sánchez Parra, procesado por el delito de rapto.

Denuncia

La inspección provincial ha denunciado á la alcaldía, que el rincón que forma la rotonda de la casa de los señores Rodríguez, se halla convertido en urinario público.

Recordatorio

El inspector provincial de Sanidad recuerda oficialmente á la alcaldía la necesidad de que sean cumplimentados los acuerdos tomados en la Junta de Sanidad el día cinco del corriente.

Pimiento molido

extremo nuevo y especias molidas de todas clases para embutidos.

José Abad Novis, Castelar, 5.

Sombrerería Modelo de Consuelo Rodríguez

Exposición de sombreros de invierno. Últimas creaciones variadas y elegantes para señoras, señoritas y niñas.

Tengo el gusto de invitar á mi distinguida clientela á que visite la exposición abierta al público en mi establecimiento donde encontrará satisfechos sus más delicados deseos en este ramo. Ricardos 1, Almería.

Muebles

Antes de comprar muebles ha de ver los que se fabrican en el establecimiento Glorieta de S. Pedro número 2 donde encontrará al público alcobas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos

Expendeduría de pan

de todas clases

Boulevard del Príncipe, 83 (Rotonda de la Plaza Circular) En este nuevo despacho de pan montado con toda la higiene que tan preciso género requiere, encontrará el distinguido público todas las clases de inmejorable calidad y peso exacto.

PRECIOS Y CLASES

» Pichado ó redondo 1 » 40 » » Bombón. 1 » 35 » » Bazo. 1 » 35 » » Casero para familia. » 35 » Bollos de agua, catalanes, franceses de Madrid, de aceite surtido seis su real. Servicio á domicilio, teléfono número 255.

Nota.—Por consideraciones al gran edificio que ocupa no es permitida la fabricación en el referido local, elaborándose en la de Regocijos 26.

Estudios de Comercio

Clases especiales de Cálculo Mercantil, Contabilidad y Teneduría de libros. Para dependientes de comercio: Clases nocturnas de Aritmética, Contabilidad y prácticas mercantiles. Profesorado titular competente. Informarán: Calle de Florida Blanca número 3.

ENFERMEDADES

DE LOS OJOS

Consulta Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Oculista Municipal. 20 años de experiencia. Consulta diaria de 8 á 1 y de 2 á 4. Gratis de 4 á 5. ANTONIO VICO.—ALMERIA

Pedro Bonilla

PRACTICANTE

DEL HOSPITAL PROVINCIAL Calle de Flora, núm. 5 ALMERIA

Se venden

dos mesas, un armario, una mampara de cristales y cuatro tarros para aceite de 200 arrobas de cabida cada uno. Informarán, Obispo Orberá, 5, bajos.

Competente

profesor de inglés abrirá una clase especial de este idioma el día 15 del corriente. Da también lecciones á domicilio. Se hacen traducciones y correspondencia Para más informes Mendez Nuñez 24, principal.

Francés

Se enseña este idioma por método práctico y rápido. Se hacen traducciones y correspondencia Profesor Rafael Gómez Guillén, Regocijos, 43.

Miguel García Gómez

Agente matriculado en reclamaciones contra los ferrocarriles.

MARQUESA NÚM. 6

IMPORTANTISIMO

Las familias que necesiten un servicio fúnebre deben acudir á la funeraria que ha poco se ha instalado en la calle de Granada núm. 50, en la seguridad de que quedarán altamente satisfechos, tanto por la prontitud con que lleva á cabo los encargos, cuanto por el esmero y economía con que los verifica. Es la úni a casa en Almería que sirve gratis sus lujosos carruajes y regala la cera por el módico precio del ataúd.

Prueben y se convencerán de la verdad

50, GRANADA, 50

Importante.—No confundan esta funeraria con otra que hay más abajo. El número 50 está frente á la Clínica Médica Madrileña, que hace poco han puesto al lado de las Risueñas

Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima

Capital social 6.000.000 de pesetas.

RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS

Pidanse en todas partes

PARA LA PRESENTE TEMPORADA

En la acreditada sombrerería LA CUBANA se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros y gorras.

También se esperan los acreditados sombreros italianos marca ALBERTINI.

Tenemos grandes existencias de los sombreros VEDRINES; última creación de la moda.

"LA CUBANA"

Plaza de Nicolás Salmerón, número 3, Almería

Los mejores chocolates



Da venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Rodríguez y García

AGENCIA DE NEGOCIOS Y DE MINAS

Reclamaciones á los ferrocarriles, Comisiones y Representaciones Nacionales y Extranjeras, Representaciones de Municipios y empresas particulares, Importación y exportación, Tramitación de expedientes mineros (en este ramo cuenta esta Agencia con datos de los últimos 60 años de toda la provincia.

Despacho de toda clase de expedientes y reclamaciones contra centros públicos y particulares. Administración de fincas.

DESPACHO: PASEO DEL PRINCIPE NUM. 35

ALMERIA

¡¡AGRICULTORES!!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Para ello debéis acudir á

EUROPE COMPANY Sociedad mutua de seguros

Contra la muerte, inutilización y robo del ganado Inscrita por R. O. en el registro creado por la ley de 14 Mayo de 1906

Unica Sociedad inscrita como MUTUA para el seguro contra el

ROBO DEL GANADO

Para más detalles, dirigirse á las oficinas en esta ciudad, calle de Granada 53.

Cerveza EL MEDITERRANEO

Agente para Almería y su provincia

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA.—TELÉFONO NÚM. 71

CEMENTOS

de la Sociedad J. & A. Pavin de Lafarge de Marsella

La cel eminentemente hidráulica y el cemento portland de Lafarge y sus Tel es la mejor que se conoce en el mundo.

Producción diaria, 3.000 toneladas.

Único depositario y agente exclusivo en Almería y su provincia

ALFREDO RODRIGUEZ

Calle de Carena número 5

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico transatlántico de la Compañía Austral

FRANCESCA

saldrá del puerto de Almería el día 4 de Diciembre de 1912 para

BUENOS AIRES

estadas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, añadiendo carga y pasajes en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega á los señores pasajeros que se dirijan á las oficinas de la Compañía Austral para recoger los documentos necesarios, por ser mucha la distancia de billetes para este magnífico transatlántico. Para más informes su consignatario

EL BERJON, Boulevard del Príncipe, número 89, Almería.



GRANDES ALMACENES



EL AGUILA

LOS MAS IMPORTANTES Y EXTENDIDOS DE ESPAÑA
Artículos confeccionados para caballero, señora, niño y niña

7 PASEO DEL PRINCIPE, 7.--TELEFONO NÚM. 105

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballeros

Trajes patén... de 17'50 á 70 ptas.
 Abrigos de todas clases... de 25 á 125 »
 Pellizas... de 10 á 90 »
 Impermeables... de 34 á 100 »
 Pantalones de todas clases de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakan y de piel, uniformes, cazadoras, etc.

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana chaviot forma sastre... de 25 á 90 ptas.
 Abrigos forma novedad... de 22'50 á 80 »
 Abrigos de astrakan, seda, sealsking... de 80 á 220 »
 Blusas franela, seda ó terciopelo... de 4'50 á 35 »
 Refajos algodón ó seda... de 4'50 á 20 »

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasia, etc. etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niño

Trajes marinera y formas novedad... de 5 á 31 ptas.
 Trajes de americana... de 14 á 40 »
 Abrigos de todas clases... de 14 á 42 »
 Chaquetones y capotes... de 13 á 33 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc., etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastre... de 14 á 50 ptas.
 Vestidos lana... de 11 á 40 »
 Abrigos últimos modelos... de 15 á 60 »
 Abrigos astrakan... de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes de dril, vestidos de terciopelo, etc. etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre du Nord de 250 á 490 ptas.
 Echarpes de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 13 á 140 »
 Manguitos de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 32 á 70 »
 Corbatas de loutre, taupe, vison, renard, etc. de 7 á 50 »
 Corbatas y echarpes estilo astrakan... de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas... de 3'50 á 8 »
 Camisas de franela... de 4 á 12 »
 Calczoncillos de hilo, algodón y franela... de 3 á 6 »
 Pañuelos de hilo, seda y algodón... de 0'20 á 4 »
 Tirantes de todas clases... de 1 á 7 »

Pijamas, ligas, fajas, gemelos, indispensables botonaduras, etc., etc.

Sección de Géneros de Punto

Trajes interiores afelpados extra... de 6'50 á 8 »
 Trajes punto inglés, algodón ó lana... de 5'25 á 13'50 »
 Calcetines de algodón, lana ó seda... de 0'50 á 6 »
 Jerseys para sport... de 3'50 á 16 »
 Medias para señora... de 0'50 á 6 »

Rodilleras, chalecos, fajas abdominales bufandas, petos, etc. etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
 Tipo especial de nudo última novedad... de 0'75 »
 Bastones gran variedad de maderas y puños... de 1 á 40 »
 Paraguas para caballero... de 3 á 50 »
 Paraguas para señora modelo novedad... de 3 á 35 »
 Sombrillas...

Sección de Zapatería

Borcegui y Polaco negros de 10'50 á 25 pts.
 Borcegui y Polaco color... de 10'50 á 22'50 »
 Polaco y zapatos negros para señora... de 10'75 á 22'50 »
 Borceguis y confortables señora y caballero... de 2'75 á 3'50 »
 Zapatos y Pelaquitas negro y color para niños... de 6 á 12 »

Zapatillas, calzado para Foot-ball y Sport, Cremas, Piernites, calzado de goma etc. etc.

Sección de sombrería

Sombrero hongo... de 6 á 12'50 pts.
 Sombrero flexible... de 4'25 á 15 »
 Sombrero para niño... de 5 á 7 »
 Sombrero para niña... de 5 á 7 »
 Sombreros de copa... á 15 »
 Gorras para caballero y niños de todas clases y modelos... de 2'50 á 5 »

Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de eheviel, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora en negro y colores de tres botones... de 2 á 2'50 ptas.
 Guantes para caballero cosido inglés y Jouván colores y negro... de 3 á 4 »
 Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señora... de 2'50 á 2 »
 Guantes imitación suecia... de 1'50 á 2 »
 Guantes de hilo, seda, lana, para caballeros, señora y niños

Sección de Artículo Viaje

Sacos de mano forma City-bag... de 5 á 27 ptas.
 Sacos de viaje forma Glasdon... de 40 á 120 »
 Mundos Vieneses y de camarote... de 55 á 105 »
 Cajas inglesas... de 15 á 55 »
 Sacos de lona para ropa sucia... á 7'50.
 Porta-mantas, mantas, perchas, estuches para cuellos, neceseres viaje, leggins, bastones, mochilas, bandas sport, sacos bambú, cestas merienda, etc., etc.

EXPOSICIÓN GENERAL DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Precio fijo

Pídase el catálogo general

Ventas al contado